Nota SUOC 41 N° 367/2020

Asunción, 04 de diciembre del 2020

Ref.: CD 11/2020 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO.
ID N°: 386.933

Señores
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 42/2020**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 - H. T. ·

LIC. VANESSA BENOIT
SUOC 41

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: viernes, 4 de diciembre de 2020 02:32 p. m.
Para: 'arce231@gmail.com'
Asunto: Hospital de Trauma
Datos adjuntos: Nota N° 367 - ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L..pdf

SEÑORES
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, a fin de remitir adjunto Nota SUOC 41 N° 367, donde comunica la adjudicación correspondiente al Llamado **CD 11/2020 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO. ID N°: 386.933**, la Resolución de Adjudicación estaremos enviando en la brevedad posible.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519

Nota SUOC 41 N° 368/2020

Asunción, 04 de diciembre del 2020

Ref.: CD 11/2020 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO.
ID N°: 386.933

Señores
PRIMO´S S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 42/2020**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 - H. T. ·

LIC. VANESSA BENOIT
SUOC 41

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: viernes, 4 de diciembre de 2020 02:35 p. m.
Para: 'ingsabinolobos@gmail.com'
Asunto: Hospital de Trauma
Datos adjuntos: Nota N° 368 - PRIMOS S.A..pdf

SEÑORES
PRIMO´S S.A.
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, a fin de remitir adjunto Nota SUOC 41 N° 368, donde comunica la adjudicación correspondiente al Llamado **CD 11/2020 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO. ID N°: 386.933,** la Resolución de Adjudicación estaremos enviando en la brevedad posible.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519